SP.1817.

Manizales, noviembre 7 de 2024

Doctor
JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas
Ciudad

ASUNTO: **VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA**

En respuesta al oficio SV-1581-2024, recibido de su despacho, solicitando viabilidad economica y financiera para el proceso que tiene por objeto: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONALDELNORTE DE CALDAS, MUNICIPIOS DE ARÁNZAZU, SALAMINA, FILADELFIA Y LA MERCED."** y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados; por lo tanto, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS.

Por valor de: $ 1.311.863.787, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Dado lo anterior, me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
07/11/2024	07/11/2024

Deseando éxitos en su gestión,

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: José Fernando González Otálvaro. Analista Financiero. Contratista
Revisó: Sandra Milena Rodríguez Jaimes. Profesional Especializado